

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
ASCENSORES Y ESCALERAS INSTALIFT CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de ASCENSORES Y ESCALERAS INSTALIFT CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el período de ocho meses terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros revisados.

En mi opinión el balance general adjunto examinado presenta razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de ASCENSORES Y ESCALERAS INSTALIFT CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones por el período de ocho meses finalizado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de dichos Estados financieros.

Quito, 26 de marzo de 2012


COMISARIO
C.P.D. 21.826
1908208796

